

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201900255

La solicitud elevada, en escrito que antecede, por la apoderada de los apoyos judiciales de la señora ROSANA GÓMEZ, en relación con la situación de la interdicta y las visitas de sus hijos, esté a lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha 15 de marzo último.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)